

CANARIAS

Un inicio del curso con normalidad, es decir, desastroso

“La normalidad ha sido la tónica general del comienzo del curso escolar 2008-09”. Así se ha manifestado la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, Milagros Luis Brito. Según el diccionario de la RAE, “normalidad” significa “calidad o condición normal”.

PUES BIEN, si según la Administración el curso ha comenzado con normalidad y este término significa “calidad o condición normal”, hay que decir que en Canarias el curso ha comenzado con una adjudicación de destinos, como siempre, cuasi desastrosa (destinos que no se confirmaron en el momento de la incorporación del profesorado, comisiones de servicios por motivos de salud que, contando con el visto bueno de la Inspección educativa, la Dirección General de Personal no concede, y otras tantas cosas relacionadas con esa adjudicación); falta de profesorado en los centros; plantillas cerradas en junio y que en septiembre recibe cambios en las plazas; centros que no abren en las debidas condiciones pues, como siempre, las obras RAM que hay que realizar en verano, se comienzan en septiembre; grupos conformados por encima de la ratio permitida; gran cantidad de grupos mixtos...

Asimismo, se ha iniciado el curso con incumplimientos, una vez más, de la Administración, en la aplicación de los acuerdos firmados con las organizaciones sindicales (Acuerdo Laboral canario de 28 de junio de 2006, que aplica en los dos primeros años pero que deja de aplicar en el tercero 2008/09-).

Seguimos con el conflicto por la homologación del profesorado, en el que la única perspectiva clara, a día de hoy es que la consejera está emplazada para enero de 2010 por el juzgado, como consecuencia del recurso interpuesto por la única organización sindical, CCOO, que cuando el conflicto no se resuelve por la negociación entre las partes, lo pone en manos de los tribunales.